



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

## ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° :	130164-0-2013 ✓
OBJETO :	"Formular una propuesta de "Manual de Manejo de Conflictos" a partir del diagnóstico del clima laboral, de forma tal que se permita detectar, prevenir e intervenir de manera oportuna los riesgos potenciales en materia de relaciones interpersonales de los servidores públicos del Concejo de Bogotá D.C., previo diagnóstico del clima organizacional actual." ✓
CONTRATISTA :	EDELMIRA ATARA GIL ✓
VALOR CONTRATO :	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.000.000.00) ✓
PLAZO :	OCHO (08) MESES. ✓
FECHA DE INICIACIÓN :	29 de mayo de 2013 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN :	28 de enero de 2014 ✓
INTERVENTOR / SUPERVISOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA Directora Financiera – Concejo de Bogotá. ✓

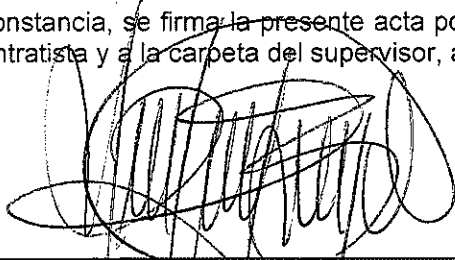
En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2013, se reunieron **JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA**, Directora Financiera del **CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.** en calidad de supervisora designada para la ejecución del contrato y **EDELMIRA ATARA GIL**, actuando en nombre propio, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acreditó por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente Acta de Inicio, así:

- Acreditó mediante certificación que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y ARL. ✓

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original con destino a la Dirección Jurídica, al contratista y a la carpeta del supervisor, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2013. ✓



Johanna Paola Bocanegra Olaya  
Directora Financiera



Edelmira Atara Gil  
Contratista

Anexo: Certificado de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y ARL.

Revisó: Andrea Casas  
Elaboró: Adriana Linares

38-f.01  
V.4